

RESOLUCION -D- N° 307/2012

**Salta, 4 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.206/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 277/12, mediante las cuales se establece como fecha 29/08/12 a Hs. 15:00, la constitución del Tribunal Examinador de Tesis, para el alumno RASJIDO, José Luis L.U. N° 600.244 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por ausencia de un Miembro integrante de la Mesa Examinadora de Tesis el día previsto es necesario modificar el mismo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por modificada la Constitución del Tribunal Examinador de Tesis para el alumno RASJIDO, José Luis L.U. N° 600.244 de la Carrera de Enfermería, quedando modificado en las partes pertinentes del Artículo 1º de la Resolución -D- N° 277/12, constituyéndose como se consigna a continuación:

Lic. BERTA, Dora del Carmen

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. PIU de MARTÍN, Cecilia

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**MGS. MONIC ASACCHI
VICE-DECANA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**